



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 DIC 1991

Expte. Nº 748/91

VISTO:

La realización del Taller sobre Vinculación entre la Universidad y la Empresa, que tuvo lugar en esta Universidad durante los días 14, 15 y 16 de Noviembre del año en curso; y.

CONSIDERANDO:

Que las profesoras Ana María Anquín y Mónica Moons, afectadas a la Secretaría Académica de este Rectorado, han prestado una valiosa colaboración, tanto en la faz organizativa como en el desarrollo del mencionado encuentro y que se han desempeñado con dedicación y profesionalidad como coordinadores de los talleres.

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Agradecer a las profesoras Ana María ANQUIN y Mónica MOONS la valiosa colaboración prestada para la realización del Taller sobre Vinculación entre la Universidad y la Empresa mencionado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO LUGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de ROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 594 - 91